



# FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA

## MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Ponderación Objetivos Institucionales y Riesgos

Nº: 76

PONDERACIÓN OBJETIVOS INSTITUCIONALES		PONDERACIÓN DE RIESGOS DE LOS OBJETIVOS	
(1) OBJETIVOS INSTITUCIONALES	(2) Ponderación %	(3) Riesgos	(4) Ponderación %
O. 1. Contar con docentes de alto nivel de formación PHD y Masterado a tiempo completo.	10%	1. Suspensión, por falta de presupuesto	10%
O. 2. Promover la actualización permanente de los programas de estudios de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Ambiental	10%	2. Incumplimiento, por falta de interés y falta de presupuesto.	10%
O. 3. Promover la revisión y el ajuste curricular de las carreras de Ing. Agronómica y Ambiental	15%	3. Desacierto, desconocimiento de los procesos.	10%
O.4. Ajustar el manual de normas de redacción para a elaboración de tesis de la FIA - UNE.	10%	4. Desacierto, desconocimiento de los procesos.	12%
O.5. Fortalecer el desarrollo de las pasantías y las prácticas de los estudiantes. Aumentar los programas de pasantías a realizarse en la FIA - UNE	11%	5. Rumor, Irresponsabilidad, desigualdad de interés.	12%
O. 6. Aumentar la cantidad de orientadores para tesis de grado	10%	6. Conflicto, Desacuerdoentre personas, desigualdad de interés.	10%
O. 7. Promover la calidad en gestión de formación.	14%	7. Conflicto, Desacuerdoentre personas, desigualdad de interés.	10%
O. 8. Desarrollar en la FIA-UNE, una cultura orientada hacia la investigación.	10%	8. Incumplimiento, por falta de interés y falta de presupuesto.	10%
O. 9. Promover la formación de profesionales y alumnos en actividades de extensión y la transferencia del saber científico y tecnológico a la comunidad educativa y a a sociedad, para proyectar la calidad de la educación agropecuaria superior, ofrecida por la FIA - UNE.	10%	9. Desacierto, desconocimiento de los procesos.	8%
		10. Conflicto, Desacuerdoentre personas, desigualdad de interés.	8%
<b>Total:</b>	<b>100%</b>	<b>Total:</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Lic. Perla Beatriz Pereira Marecos

Revisado por: Lic. Sergio Ariel Unzain (Responsable del MECIP FIA - UNE)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. José Sanchez Martínez

